

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 3

FECHA: 29 de junio de 2022.

HORA: De 8:00 am a 9:30 am

LUGAR: Virtual – Plataforma TEAMS

ASISTENTES: Ing. Adolfo Hernandez – Consultor
 Ing. Diego Sorza – Especialista MVCT
 Dr. Omar Camilo Bermeo – Especialista Juridico MVCT
 Milena Canchano A. – Profesional Especializado MVCT

INVITADOS: Se anexa lista de asistencia fotográfica

ORDEN DEL DIA: Seguimiento Proyecto “**CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL AREA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DEL PIÑON – MAGDALENA**”

DESARROLLO:

Se inició la reunión virtual con el saludo de los asistentes en la plataforma digital el Consultor del proyecto y Especialistas del Ministerio.

Tomo la palabra la Ingeniera Milena canchano y expuso la importancia de la mesa a realizar en aras de revisar los compromisos adquiridos en la mesa realizada en el mes de febrero y abril de 2022, toda vez que al día de hoy no se cuenta con toda la información solicitada del proyecto en mención.

Seguidamente, el señor Consultor tomo la palabra e indico la importancia del proyecto para el Municipio y que esperaba que la información enviada el 7 de junio estuviera completa.

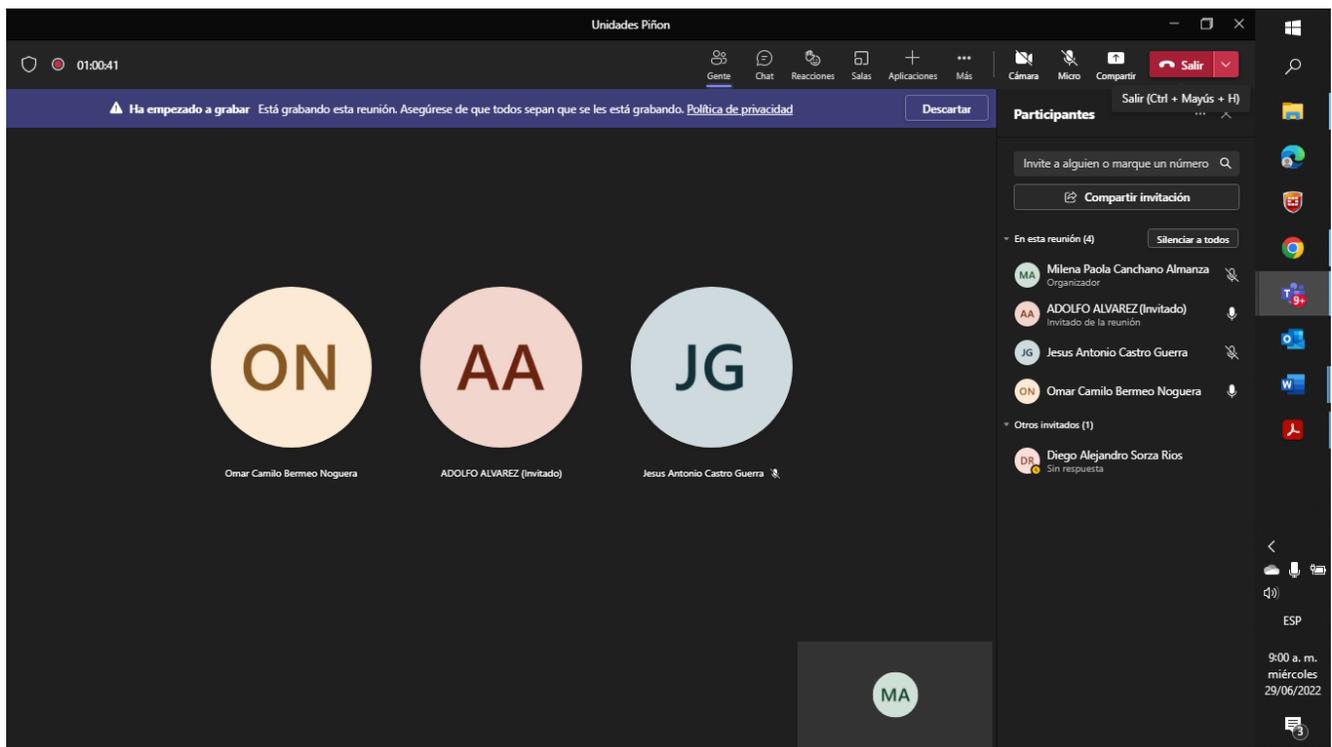
Seguidamente, el Doctor Omar Camilo Bermeo inicio su presentación, toda vez que el componente predial seguía con observaciones. Indico que el formato 6 aun no lo habían enviado y por consiguiente persistía el mismo requerimiento, indico también que la plancha catastral era muy importante y tampoco se había adjuntado, y finalmente indico que a pesar de presentar las sanas posesiones, se habían cambiado Beneficiarios y por tal razón se debía indicar el motivo de la misma.

Continuamos con la revisión del componente Topográfico, tomo la palabra el Ingeniero Jesus Castro e indico que se debía subsanar las observaciones realizadas, toda vez que no se había realizado la localización como se había pedido y realizo una presentación de la forma como se debía presentar la misma.

Finalmente, la Ing. Milena Canchano, solicito nuevamente al Consultor los ajustes del componente hidráulico, toda vez que en la información entregada el 7 de junio no se encontró este y proyectando la pantaa les indico nuevamente el requerimiento solicitado.

El Ministerio se comprometió en buscar el tercer tomo al que hace referencia el Consultor, pero indico que si se habían cambiado Beneficiarios y comunas, deberían ajustar la información y enviarla para su respectiva revisión.

El Municipio, se comprometió en reconstruir la información y enviarla en el menor tiempo posible.



Elaboró: Milena Canchano A.